

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Salta

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES —1785 FEBRERO 1985—

AÑO LXXVI	Salta, 27 de febrero de 1985	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS	APARECE LOS DIAS HABILES			CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 272324

N° 12166	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO 214780 4400 — SALTA
TIRADA DE 700 EJEMPLARES	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	
HORARIO Para la publicación de AVISOS LUNES A VIERNES de 7.30 a 12 horas	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social Dr. RENE A. GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno	ARMANDO TROYANO Director

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1962.

Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta, y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15.— Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16.— Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21.— VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado — Boletín Oficial"

Art. 22.— Mantiénesse para lo señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I — PUBLICACIONES****RESOLUCION Nº 106**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
- Convocatoria: Asambleas Entidades Civiles Culturales, deportivas y de socorros mutuos) \$a	\$a 600.-	\$a 3.-
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200	\$a 3.-
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000	\$a 3.-
Avisos Comerciales	\$a 2.000	\$a 3.-
Avisos Administrativos	\$a 1.200	\$a 3.-
Edictos de Mina	\$a 1.350	\$a 3.-
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 1.350	\$a 3.-
Edictos Judiciales	\$a 500	\$a 3.-
Posesión Veinteañal	\$a 1.400	\$a 3.-
Edictos Sucesorios	\$a 700	\$a 3.-
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000	\$a 3.-
Remates Varios	\$a 900	\$a 3.-
Balances		
Ocupando más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$a 4.500	
Ocupando más de 1/2 y hasta 1 página	\$a 7.500	
Más un adicional de	\$a 3.500	en concepto de prueba.

II — SUSCRIPCIONES

- Anual	\$a 5.000
- Semestral	\$a 3.000
- Trimestral	\$a 2.000
- Mensual	\$a 1.600

III — EJEMPLARES

- Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60
- Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150
- Atrasado, más de un año	\$a 300
- Separata	\$a 500

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección Administrativa

DECRETOS

DESCRIPCION

S.G.G. Nº 327 del 26-2-85.	Pone interinamente a cargo del Poder Ejec. de la Pcia. al Sr. Vice Gobernador, Dr. Jaime H. Figueroa.	578
S.G.G. Nº 328 del 26-2-85	Pone interinamente a cargo del Minist. de Economía al Sr. Secret. de Estado de Hacienda y Economía.	579

RESOLUCION

M.E. Nº 75 del 27-2-85	Rectifica el art. 1º de la Res. Nº 1.254/D/84.	579
------------------------	--	-----

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 329 del 27-2-85	Liquidación con cargo al Consejo Interprov. de Ministros de Obras Públicas en concepto de aporte de cada Estado miembro para la financiación del Ejercicio 1985.	579
M.E. Nº 330 del 27-2-85	Aprueba contratación directa de publicidad relacionada a la campaña publicitaria del Bono Pcial.	580

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 74 D del 27-2-85	Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "Dr. J Castellanos" de General Güemes.	580
----------------------------	---	-----

EDICTOS DE MINAS

Nº 55661 — Santiago Chocobar	580
Nº 55658 — José Ricardo Fidel Sanz	580
Nº 55656 — Geberovich Hnos.	580
Nº 55511 — Santiago Chocobar	581

LICITACION PÚBLICA

Nº 55653 — Yacimiento Petrolíferos Fiscales Nº 60-OS-1186/85....	581
Nº 55630 — Universidad Nacional Salta Nº 1/85	581

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 55662 — Jorge Dantur Expte Nº A-58.155/85	581
Nº 55659 — Vaca Damasa Expte Nº A-53.395/84	582
Nº 55654 — Ramona Romero de Marin Expte Nº A-45.694/83	582
Nº 55650 — Juan Antonio Martinez Expte Nº 30.468/84	582
Nº 55647 — Cruz, Ciotta Expte Nº A-56.358/84	582

N° 55646 — Carrasco, Angel Mariano Expte N° A-56.529/84	582
N° 55645 — Sarmiento, Marcelina Expte N° A-56.093/84	582
N° 55636 — Gonzalo Campero, Ayeisha Elmina Expte N° A-56.970/84	582

REMATES JUDICIALES

N° 55667 — por Juan D. Castaño juicio "Expte N° A-53.275/84"	583
N° 55666 — por Ernesto V. Sola juicio "Expte N° A-49.252/83"	583
N° 55657 — por Osvaldo R. Celiz juicio "Expte N° A-13361/80"	583
N° 55655 — por María Ester Herrera juicio "Expte N° 53.271/84 ...	583
N° 55641 — por Julio C. Herrera juicio "Expte N° a-A-52.543/84 ...	583

EDICTOS JUDICIALES

N° 55664 — Llanos, Miguel Expte N° 51.726/84	583
N° 55644 — Serrano, Tomás Lázaro Expte N° 1.497/84	

CITACION A JUICIO

N° 55663 — Figueroa Hnos. c/Cabrera Héctor	584
--	-----

Sección Comercial

ASAMBLEAS

N° 55640 — Compañía de Radio y Televisión S.A. ((Cortesa) para el día 18-3-85	584
---	-----

Sección General

ASAMBLEAS

N° 55660 — Club Argentino de Bochas para el día 10-3-85	584
---	-----

RECAUDACION

N° 55665 — del día 26-2-85	585
----------------------------------	-----

Sección Administrativa

DECRETOS

Salta, 26 de febrero de 1985

DECRETO N° 327

VISTO el viaje oficial del que suscribe a la
Capital Federal, a partir el día 26 de febrero del
año en curso;
Por ello,

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

**El Gobernador de la Provincia
DECRETA:**

Artículo 1°.- Pónese interinamente a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, Dr. **Jaime Hernan Figueroa**, a partir del día 26 de febrero del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Davalos - Gomez

Salta, 26 de Febrero de 1985

DECRETO N° 328

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

VISTO el viaje oficial a la Capital Federal del señor Ministro de Economía, C.P.N. D. **Emilio Marcelo Cantarero**, a partir del día 26/2/85;
Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
DECRETA:**

Artículo 1°.- Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, C.P.N. **Eduardo Raul Paesani**, a partir del día 26/2/85, y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Figueroa - Gomez - Davalos

RESOLUCION

Salta, 27 de Febrero de 1985

RESOLUCION N° 75-D

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Expte. N° 37-949/84.**

VISTO la advertencia formulada por el Asesor Jurídico de A.G.A.S. a fs. 346; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 641/84 la Administración General de Aguas de Salta aprueba los Pliegos de Especificaciones Especiales y Técnicas para la Adquisición de Electrobombas Sumergibles y Tableros de Comando y Protección, con encuadre en las

disposiciones de la Ley de Obras Públicas:

Que por Resolución N° 1.254 D/84, el Ministerio de Economía aprueba dichos pliegos de condiciones con encuadre en el Decreto N° 7.940/59;

Que el artículo 11 del Pliego de Condiciones Especiales establece el procedimiento a seguir para el reconocimiento de las variaciones de costos;

Que la Ley de Obras Públicas prevé el reconocimiento de variaciones de costos, no así el Decreto N° 7.940/59 excepto en circunstancias excepcionales que no se cumplen en el presente supuesto;

Que habiéndose aprobado los Pliegos de Condiciones Especiales que reconocen variaciones de costos, corresponde encuadrar la Licitación Pública en las disposiciones de la Ley de Obras Públicas;

Por ello,

**El Ministro de Economía
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 1.254 D/84, dejándose establecido que la Licitación Pública respectiva se convoca con encuadre en las disposiciones de la Ley de Obras Públicas.

Artículo 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Cr. Raul Eduardo Paesani
Secretario de Estado de Hacienda y Economía
Ministro Interino de Economía**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaria de Estado de Obras Públicas - Decreto N° 329 - 27-2-85 - Expte C. 11-20085/84 Cde.1.

Artículo 1°.- Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese, y por su Tesorería General, páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, la suma de Pesos Argentinos Seiscientos Mil (\$a. 600.000), para que éste a su vez y con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (C.I.M.O.P.), en concepto de aporte de cada Estado miembro para la financiación del Ejercicio 1985.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cum-

plimiento de este decreto se imputará a: Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 4 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 3 - Partida Principal 1 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes Varios - Ejercicio 1985.-

M. de Economía - Decreto N° 330 - 27-2-85 - Expte N° 11-20101/84

Artículo 1°. Apruébase la contratación directa de publicidad efectuada a través de los medios de difusión de toda la Provincia, entre el 21 y 31 de diciembre de 1984, a requerimiento del Ministerio de Economía, relacionada con el incremento de los premios del Bono Provincial con motivo de los sorteos de Navidad, Año Nuevo y Reyes de la Lotería de Salta, dependiente del Banco de Préstamos y Asistencia Social, por el importe de Pesos Argentinos Dos Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Cinco (\$a. 2.899.035,00), según el siguiente detalle:

Orden de Publicidad - N°	Medio	Importe
870	Canal 11 - Salta	\$a 1.132.120,00
871	Radio Tartagal	\$a 220.000,00
872	Radio Oran	\$a 150.000,00
873	LV9 - Radio Salta	\$a 585.540,00
874	Diario "El Tribuno"	\$a 561.375,00
875	Canal 2 - S. Clara de Asis	\$a 250.000,00
TOTAL		\$a 2.899.035,00

..Artículo 2°.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo anterior, se atenderá de la partida correspondiente del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución N° 74-D - 27-2-85 - Expte N° 03026/85 - código 79

..Artículo 1°.- Con vigencia al 16 de enero del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el señor **Héctor Alfredo Figueroa**, clase 1951, legajo N° 55560, al cargo de agrupamiento F-IIbl, categoría 07, peón de patio del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, por razones de índole particular.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 55661

Fac. N° 24668

..EDICTO DE CATEO. El Dr. Carlos Alberto

Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 27 de junio de 1984, por expte. N° 12034 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la intersección de visuales al cerro Macón, az. 311° y al cerro Tul Tul az. 343°30'; se miden 6600 m. az. 251° 30' hasta el PP, a partir de este punto se miden 2600 m. az. 90° hasta el punto 1, luego 3400, m. az. 135° hasta el punto 2, luego 2600 m. az. 180° hasta el punto 3, luego 5000 m. az. 360° hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 2212 has. por superponerse en 288 has. el cateo expte. 11946.- Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 7 de febrero de 1985.

Maria C. Marti de Montaldi, Secretaria,
Imp. \$a 2.700 f) 27-2 y 12-3-85

O.P. N° 55658

F. N° 24669

Salta, 12 de diciembre de 1984. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1°) Declarar constituida la servidumbre solicitada por el señor José Ricardo Fidel Sanz, a favor de la mina "Fortuna", expte. N° 1484, de la que es su titular, consistente en la ocupación del terreno para camino de acceso y transporte de minerales cuyo trazo se describe así: Como Pt. el mojón N° 8 de la mensura de la mina "Fortuna", expte N° 1484-Z; de este punto Az. 26° se miden 1100 m. hasta el punto PA; de éste con az. 85° se miden 250 m. y se localiza el punto PD; de éste con az. 1° se miden 350, m. hasta el punto PC; de éste con az. 1° se miden 315 m. localizándose el empalme con la ruta Provincial 129-S; ancho del camino 4 m. superficie total 8060 m2, ubicado en el Departamento de Los Andes, Salar de Pastos Grandes. 2°) Declarar que la constitución de la servidumbre es sin cargo de indemnización por tratarse de terrenos de propiedad fiscal, y con la obligación de respetar derechos de terceros y encuadrar sus trabajos sin perjuicios de la explotación de las minas afectadas. 3°) COPIESE, notifíquese personalmente o por cédula al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su Despacho, publíquese esta resolución en el Boletín Oficial a los efectos del art. 89 del Dec. Ley 430/57, expídase testimonio de la misma si el interesado lo solicita, tórnese razón en los registros y expediente respectivo y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Fdo: Dr. Carlos Alberto Tadeo - Juez de Minas. Es copia: Salta, 1° de febrero de 1985.

Imp. \$a 1.440

f) 27-2-85

O.P. N° 55656

F. N° 24664

..EDITO DE PETICION DE MENSURA.) El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del

art. 235 del C. de Minería que, Geberovich Hnos, el 23 de octubre de 1984, ha solicitado la petición de mensura de la mina de baritina, de su propiedad, ubicada en el departamento de Santa Victoria, denominada "Dana", que tramita por expte. Nº 11593, la cual constará de cuatro pertenencias de seis has. cada una, que se ubicarán así: **Demarcación:** 300 m. rumbo Norte - Sud por 200 m. rumbo Este - Oeste ubicadas de manera que el PMD. coincida con el vértice S.E. de la Pertenencia Nº 1, con el vértice S.O. de la Pertenencia Nº 2, con el vértice N.O. de la Pertenencia Nº 3 y con el vértice N.E. de la Pertenencia Nº 4. **Labor Legal** consiste en dos rajos acielo abierto ubicados uno a 100 m. al Este y otro 100 m. al oeste del PMD el que se ubica desde la confluencia de los ríos Mono Abra y Trigo Huaco (PR) midiendo 5.200 m. az. 120°. Salta, 22 de febrero de 1985. Dra. María Martí de Montaldi - Secretaria - Juzgado de Minas - Imp. \$a. 4.050,-..... f) 27-2, 8 y 19 3 - 85

O.P. Nº 55511

F. Nº 24496.

EDICTO DE MINA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 27 de junio de 1984, por expte. nº 12035, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Ulexita (borato) al que denominó: "La Madrileña", con la siguiente ubicación: Como PR. la cumbre del cerro Rincón, de ahí se miden 6000 m. az. 40° y se llega al PMD. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 30 de noviembre de 1984. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050

f) 5; 15 y 27-2-85.

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 55653

F. Nº 1875

CAMPAMENTO VESPUCIO (5a.);**EDICTOS SUCESORIOS**

O.P. Nº 55662

F. Nº 24665

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **Jorge Dantur** (expte Nº

NOTA V.4.1 OYS Nº 77/85**As/ ORDEN DE PUBLICIDAD DIRECTA**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-OS-1186/85- s/ Servicio de mantenimiento y reparación parcial y/o general de unidades Mercedes Benz - Scania y Magirus Deutz".

Vencimiento recepción ofertas 15-03-85 a hs. 8,30 y Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego: pesos argentinos dos mil trescientos (\$a. 2.300). Héctor Raúl Salomón Tec. Electromecánico Jefe Zonal Dpto. Contrataciones.

Valor al cobro \$a 3.600

f) 25 al 27-2-85

O.P. Nº 55630

F. Nº 1874

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 1/85
EXPEDIENTE Nº 18.004/85**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/85, para la adjudicación de una cuenta corriente para la provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 6 de marzo de 1985, a horas once.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177-4400 Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires N. 177-4400 Salta y Representación en Buenos Aires - Diagonal Roque Sáenz Peña N. 616-4P.Of.402 - Buenos Aires, de 9 a 14 hs. Lidia del Valle Fernández, Jefe de Licitaciones

valor al cobro \$a 4.800

f) 25,26,27 y 28-2-85

Sección Judicial

A- 58.155/83, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, febrero 25 de 1985.

Dra. María Cristina Rossi de Saravia
Secretaria.

Imp. \$a 2.100

f) 27-2 al 01-3-85

Ó.P. N° 55659

F. N° 24662

Imp. \$a 2.100

f) 26 al 28-2-85

El Dr. Luis A. Boschero, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 11a. Nominación de Salta, en los autos "Vaca Damasa s/sucesión" Expte. N° A-53.395/84 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten en el Juzgado a hacer valer sus derechos. Salta, 6 de Febrero de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famin -Secretario.

Imp. \$a 2.100

f) 27-2 al 1-3-85

O.P. N° 55654

F. N° 24675

Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Romero de Marin, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publicaciones tres días. Expte N° A-45.694/83.- Salta, 2 de Noviembre de 1983. Dra. Silvia Ester Rivero Secretaria. Dra. Silvia Ester Rivero - Secretaria -.

Imp. \$a 2.100

f) 27, 28 -2 y 01-3-85

O.P. N° 55650

F. N° 24661

El Dr. Jorge María Méndez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. R. Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Juan Antonio Martínez" Expte. N° 30.468/84, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Febrero de 1985. Fdo. Dr. Jorge María Méndez - Juez.

Imp \$a 2.100

f) 26-02 al 28-2-85.

O.P. N° 55647

F. N° 24656

El Dr. Luis Alberto Boschero Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. 11º Nom. Tribunales del Centro, declara abierto el juicio testamentario de Don Cruz Ciotta expte. n° A. 56358/84 y cita y emplaza por treinta días a interesados con apercibimiento de ley. Salta 10 de diciembre de 1984. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

O.P. N° 55646

F. N° 24657

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia Décima Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Carrasco, Angel Mariano - Sucesorio- Expte. n° A-56.529/84; Cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 4 de diciembre de 1984. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 2.100

f) 26 al 28 -2-85

O.P. N° 55645

F. N° 24658

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de Primer Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sarmiento, Marcelina - s/Sucesorio. expte. n° A-56.093/84, cita, por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno" a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de diciembre de 1984. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, secretario.

Imp. \$a 2.100

f) 26 al 28-2-85

O.P. N° 55636

F. N° 24648

El titular del Juzgado Civil y Comercial de 12º Nominación, Dr. Jorge Daniel Cabrera, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de la causante en los autos: "Gonzalez Campero, Ayeisha Elmina Maria Hortencia y/o Ayeisha Elmina González Campero s/Sucesorio", Expte. n° A-56.970/84, a comparecer a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días Salta, 5 de febrero de 1985. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria

Imp. \$a 2.100

f) 25, 26 y 27-2-85

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 55667

F. N° 24671

FOR: JUAN DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL: UNA COCINA NUEVA**"ARTHUR MARTIN"**

El día 27 de Febrero de 1985 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C.M., 8va. Norm. en autos: **Ejecutivo que sale sigue a Alvarado, Cándido**, Expte N° A-53.275/84, Remate sin base y de contado: Una cocina nueva marca "ARTHUR MARTIN", de 4 hornallas, color blanco que puede ser revisada en mi poder. **Edictos:** 1 día en B. Oficial y El Tribuno. **Comisión:** 10%, a cargo del comprador: **NOTA:** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. **Daniel Castaño.** T.E. 217260, Salta.

Imp. \$a 900 f) 27-2-85

55.666

F N° 24.679

Por: **ERNESTO V. SOLA**

J U D I C I A L :
Un Televisor Cleveland y un Radio - Grabador
"Audinac"

El día 28 de Febrero de 1985, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1era. Inst. C. y Com., 10 ma. Norm. en autos: "Ordinario que se le sigue a Chocobar, S.J. y otros", Expte N° A-49252/83, **Remate sin base y de contado:** Un televisor marca "Cleveland", imagen blanco y negro, 24", s/n y un radiograbador marca **Audinac**, Modelo RC25OR, que pueden ser revisados en mi poder. **Edictos:** 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. **Comisión:** 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. **NOTA:** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. **Ernesto V. Sola.** Tel. 217260.

Imp. \$a 900 f) 27-2-85

O.P. N° 55657

F. N° 24670

JUDICIAL
POR: Osvaldo R. Celiz

Hoy 28 de Febrero/85 a las 17,30 hs. en Av. Sarmiento N° 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra - Inst. en lo C. y C. de 6a. Norm. en el juicio M.C.Ec/G.R. s/Ejecutivo - Exped. N° A-13361/80 rematare Sin Base y dinero de contado una mesa con patas cromadas y tapa de vidrio y cuatro (4) sillas tapizadas - Revisar en mi domicilio - entrega inmediata - Edicto por un día - Comisión 10 % **Osvaldo R. Celiz**

Imp. \$a 900 f) 27-2-85

O.P. N° 55655

F. N° 24673

Por: Maria Ester Herrera
JUDICIAL - DERECHOS Y ACCIONES DE UN
A U T O M O V I L
SIN BASE

El 28 de Febrero de 1985, a las 18 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado los derechos y acciones que le corresponde a José E. Alfaro sobre un automovil marca Fiat coupe modelo 1600 año 1972, dominio N° 027882, Revisarlo en calle Caseros N° 221 en horario comercial . **ORD.** el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Secretaria de la Dra. Maria Rosa Ayala en el juicio Ejecutivo seguido a José Enrique Alfaro en expte. N° 53.271/84. Comisión el 10 % a cargo del comprador. **Edictos** 2 días en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realiza aunaue el día fijado sea declarado inhábil.

Maria Esther Herrera
Martillero Público
Mat. N° 5205

Imp. \$a 2.0000 f) 27 y 28-2-85

O.P. N° 55641

F. N° 24652

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL
Un automóvil Ford Futura SP - Sin Base

El 27 de febrero de 1985, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Ford Futura SP, modelo 1980, dominio N° A 057130, con radio y pasacasete, con dos parlantes. Revisarlo en calle Caseros N° 221 - ciudad en horario comercial. **Ord.** el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12a. Norm. secretaria a cargo de la Escribana pública Raquel Torino de Rueda, en el juicio seguido contra José Celestino Negro, en expte. N° 2 A 52.543/84. Comisión a cargo del comprador. **Edictos:** 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. **Julio César Herrera - Martillero Público.**

Imp \$a 3.000 f) 25 al 27-2-85

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 55664

R s/c N° 3417

Dr. Mario Arsenio Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 2da. Nominación en los autos: "Llanos Miguel - Rectificación de partida" - Expte N° 51.726/84, hace saber que Paulino Miguel Llanos solicita rectificación de la partida de nacimiento de su padre Miguel Llanos porque en la misma se ha omitido el nombre Elena de la madre de Miguel Llanos: a la misma se le asignó el apellido

Yañez en lugar de Llanos; y se anotó a Miguel con el apellido de Yañez en lugar de Llanos, a los efectos de que los tengan interés en formular oposición comparezcan a juicio a hacer valer derechos. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses.

Secretaría, 25 de febrero de 1985

Lilia Orellana García Secretaria

s/c

f) 27-2 y 27-3-84

III) Autorizar su pago, si no hubiere oposición, a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. IV) Aceptar la fianza personal ofrecida, con los alcances prescriptos en el art. 95 del Decreto Ley antes citado. V) Oficiar al Banco Provincial de Salta, Sucursal Metán, a los fines pertinentes. VI) Regístrese, Notifíquese y Cumplase. Metán, 17 de Diciembre de 1984. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria

Imp. \$a 1.500

f) 26 al 28-2-85.

O.P. N° 55644

F.N° 24659

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, en los autos caratulados: "Serrano, Tomás Lázaro s/cancelación de Plazo Fijo, Expte. N° 1.497/84, ha dispuesto ordenar la publicación de la parte resolutive de la sentencia dictada en autos: "Metán, 13 de diciembre de 1984. Considerando: ...; Resuelvo: I) Declarar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 417700/1 a nombre de Tomás Lázaro Serrano, por la suma de \$a 162.015,37, emitido por el Banco Provincial de Salta, Sucursal Metán ordenando la renovación del mismo y su depósito nuevamente en la Sección de Plazo Fijo por el término de 90 (noventa) días a partir de la notificación. II) Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" (Art. 146 del C.P.C. y C)

CITACION A JUICIO

O.P. N° 55663

Fac. N° 24677

EDICTOS DE LEY

Juez Civil y Comercial 5a. Nominación Santiago del Estero en tercedera "Terceria de Dominio Caminos S.A. c/Figueroa y /Cabrera, Héctor" en autos "Figueroa Hnos c/Cabrera Héctor s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza a Cabrera Héctor Elias por el termino de diez días para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Secretaria, 14 de febrero de 1985.

Imp \$a 1.000

f) 27 y 28-2-85

Sección Comercial

ASAMBLEAS

O.P. N° 55640

F.N° 24651

COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el lunes 18 de marzo de 1985, a horas 18, en la sede de la empresas, sita en calle España n° 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º.- Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo con las leyes 19.742 y 21.525, su inclusión en el balance general

al 31 de diciembre de 1984 y su destino.

3º.- Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º.- Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio que incluye dividendos en efectivo y retribución a los directores y a la comisión fiscalizadora.

5º.- Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º.- Aumento del capital social y su emisión de acuerdo con lo que se resuelva al considerar el segundo punto del orden del día.

7º.- Consideración de la reforma del estatuto social.

Salta, febrero de 1985

EL DIRECTORIO

Imp \$a 10.000

f) 25-2- al 01-3

Sección General

ASAMBLEAS

O.P. N° 55660

F.N° 24663

CONVOCATORIA

CLUB ARGENTINO DE BOCHAS

METAN

De Conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de marzo a horas 10 en nuestro Campo de

Deportes, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura acta anterior.
- 2º. Informe Tesorería.
- 3º.- Informe Organó Fiscalización.
- 4º. Memoria del Señor Presidente.
- 5º. Renovación parcial Comisión Directiva.

6º. Modificar Cuotas Sociales.
Ramon Coronel
Secretario

José M. Ibarra
Presidente

NOTA Es indispensable encontrarse el día con Tesorería para poder tener derecho a votar.

Imp. \$a 600

f) 27-2-85

RECAUDACION

O.P. Nº 55665

Saldo anterior	\$a 851.793.-
Recaudación del día 26/02/85	\$a 31.600.-
TOTAL.....	\$a 883.393.-